

CONSTRUCCIONES CIVILES DEL VALLE S.A.

*Manuel
En ch y Kite
MD*

1230

OK
8-06-09

Portoviejo, 27 de mayo de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

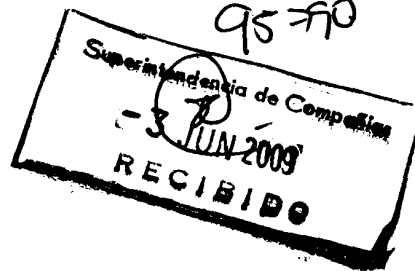
De mi consideración:

Por medio de la presente notifico a Ustedes la Transferencia de Acciones de la Compañía CONSTRUCCIONES CIVILES DEL VALLE S.A., transferencia que se ha inscrito en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Manuel Solís Espinoza
GERENTE CONSTRUCTIVA



CONSTRUCCIONES CIVILES DEL VALLE S.A.

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

En la ciudad de Portoviejo a los 22 días del mes de mayo de dos mil nueve, comparecen libre y voluntariamente, sin presión, ni coacción de ninguna naturaleza los señores ING. RONAL ALFONSO MENDOZA MACIAS y MANUEL ANTONIO SOLÓRZANO ESPINOZA, con el fin de celebrar el presente instrumento privado de transferencia de propiedad de acciones.

ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el siete de marzo de dos mil siete ante el abogado Roberto López Romero, Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, se constituyó la compañía anónima denominada CONSTRUCCIONES CIVILES DEL VALLE S.A. "CONSTRUCIVA" la misma que se encuentra aprobada mediante resolución N. 07.P.DIC0000219 dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, el dieciséis de marzo de dos mil siete, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el dieciséis de abril de dos mil siete, bajo el número doscientos (200) y anotado en el repertorio general tomo No. 25, cuyos socios o accionistas son el señor DON FELIX ALEJANDRO ACOSTA PEÑARRIETA propietario de setecientos noventa y seis acciones, cuyo capital representa \$796.00 y el Señor ING. RONAL ALFONSO MENDOZA MACIAS con cuatro acciones, cuyo capital representa \$4.00.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- El Señor, ING. RONAL ALFONSO MENDOZA MACIAS Transfiere la propiedad de cuatro acciones, que representan un capital de \$4.00 a favor del Señor MANUEL ANTONIO SOLÓRZANO ESPINOZA.

NOTA DE TRANSFERENCIAS.- Conste por la presente nota, que transfiero todos mis derechos sobre el título de propiedad de cuatro acciones, que representan un capital de \$4.00 y que poseo en la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES DEL VALLE S.A. "CONSTRUCIVA" a favor del Señor MANUEL ANTONIO SOLÓRZANO ESPINOZA.

ING. Ronal Alfonso Mendoza Macías
C.C. 131037885-4

Sr. Manuel Antonio Solórzano Espinoza
C.C. 130726050-3

